



AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL PLAZA ESPAÑA Nº 3 ALCONCHEL -06110-BADAJOZ

PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL 2020

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogiéndose al **PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DE EMPLEO LOCAL**, de la Orden de 11 de diciembre de 2019, (D.O.E. nº 239 de 13/12/2019) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

N° EXPEDIENTE CONCESION	PAEL-017-20		
OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2020/3104, 11/2020/3222 Y 11/2020/3223		
FECHA DE PRESENTACIÓN	24/03/2020 Y 06/04/202		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL		
PUESTO DE TRABAJO	COCINERO, DIN	AMIZADOR CULTURAL Y ADMIN	NISTRATIVO
N° PUESTOS OFERTADOS	TRES		
N° PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS POR PUESTO	DIEZ	N° TOTAL PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS	TREINTA

Se remite **Relación Provisional de Personas Demandantes preseleccionadas** de acuerdo con los criterios de selección determinados por el artículo 19 de la mencionada Orden. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos/as rechazados/as. Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. Admitido/a
- 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.





Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

La entidad deberá comunicar al centro de empleo los resultados de la selección, es decir, personas seleccionadas, rechazada indicando el motivo, no presentadas y las renuncias con el motivo y justificación, cuando exista, así como cualquier incidencia que se pueda producir durante la selección. Así mismo en el caso de que la entidad no haya seguido el orden establecido por el SEXPE en el listado de preseleccionados, deberá remitir al centro de empleo el acta de selección

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de <u>DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO</u>:
 - a) Deberá marcar la pestaña DATOS **DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
 - Además, se deberá marcar la pestaña DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En Olivenza a 24 de junio de 2020 El Director del Centro de Empleo de OLIVENZA

Fdo.: Aniceto Fernández Méndez





ORDEN de 11 de diciembre de 2019 PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

N° EXPEDIENTE CONCESIÓN:	PAEL-017-20		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2020/3104		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL		
PUESTO DE TRABAJO :	COCINER@		
N° PUESTOS OFERTADOS :	UNO		
N° DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	DIEZ Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS DIEZ		DIEZ

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA:

GRUPO a): Personas demandantes desempleadas mayores de 45 años

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE
****3545S	GARCÍA PINTO, Concepción
****9364Z	DÍAZ MARTÍNEZ, Manuela
****4966Z	SANTOS LOZANO, Carmen
****9104G	HOLGUÍN GONZÁLEZ, Carlota
****4144C	NOVOA GONZÁLEZ, Luisa
****7090Z	SÁNCHEZ LUCAS, Amalia
****4629M	MACÍAS PENA, María
****5857N	AMALI FRHANI, María
***2764W	NOGALES LEZCANO, María Rocío
****8008C	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Antonia

GRUPO b): Personas demandantes desempleadas de entre 30 y 45 años

DAIL (ALIE AIG	
DNI / NIF N° APELLIDOS Y	NOMBRE

GRUPO c): Resto de personas demandantes desempleadas

|--|

Se abre un plazo de reclamaciones hasta el día 26 de junio de 2020

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de OLIVENZA, por correo electrónico en la dirección: cempleo.olivenza@extremaduratrabaja.net

En Olivenza a 24 de junio de 2020 El Director del Centro de Empleo de OLIVENZA

Aniceto Fernández Méndez





ORDEN de 11 de diciembre de 2019 PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

N° EXPEDIENTE CONCESIÓN:	PAEL-017-20		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2020/3222		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL		
PUESTO DE TRABAJO :	DINAMIZAD@R CULTURAL		
N° PUESTOS OFERTADOS :	UNO		
N° DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	TO DIEZ Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS DIEZ		DIEZ

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA:

GRUPO a): Personas demandantes desempleadas mayores de 45 años

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE	
****7462R	PÉREZ PINILLA, María	
****8930S	SENERO NAZARET, Carlota	
****4602M	TORIBIO BARAHONA, Flora	
****7830L	LARIOS CLEMENTE, Mercedes	

GRUPO b): Personas demandantes desempleadas de entre 30 y 45 años

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE	
****3634A	MIRANDA MATILLA, Antonia	
****0151K	PINILLA PIÑANA, Isabel	
****2143F	TRAJO PALMA, Alicia	
****1337Y	MÉNDEZ PEÑA, Juan Miguel	
****5068Y	CORDERO VARGAS, Manuela	
****3011R	TORRESCUSA TREJO, Alba	

GRUPO c): Resto de personas demandantes desempleadas

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE
2/(1/)/(11	/ Carana

Se abre un plazo de reclamaciones hasta el día 26 de junio de 2020

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de OLIVENZA, por correo electrónico en la dirección: cempleo.olivenza@extremaduratrabaja.net

En Olivenza a 24 de junio de 2020 El Director del Centro de Empleo de OLIVENZA

Aniceto Fernández Méndez





ORDEN de 11 de diciembre de 2019 PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

N° EXPEDIENTE CONCESIÓN:	PAEL-017-20		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2020/3223		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL		
PUESTO DE TRABAJO :	ADMINISTRATIV@		
N° PUESTOS OFERTADOS :	UNO		
N° DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	DIEZ N° TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS DIEZ		DIEZ

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA:

GRUPO a): Personas demandantes desempleadas mayores de 45 años

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE
****2645B	DÍAZ HERNÁNDEZ MARÍA, Gregoria
****0134M	SORIANO SÁNCHEZ, Manuela
****7463W	MELADO GONZÁLEZ, Alejandra

GRUPO b): Personas demandantes desempleadas de entre 30 y 45 años

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE
****9881T	PERIÁÑEZ SARDIÑA, Ana María
****4915R	BERJANO TORRADO, María Perla
****4148V	FALCATO MARTÍNEZ, Rocío
****5209L	ACABADO MÁRQUEZ, Rocío
****6814Z	TORRADO TORRADO, María Carmen

GRUPO c): Resto de personas demandantes desempleadas

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE
****9248E	SANTOS AMAYA, Loida
****3468B	LÓPEZ BERROCAL, Alejandro

Se abre un plazo de reclamaciones hasta el día 26 de junio de 2020

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de OLIVENZA, por correo electrónico en la dirección: cempleo.olivenza@extremaduratrabaja.net

En Olivenza a 24 de junio de 2020 El Director del Centro de Expléo de OLIVENZA

Aniceto Fernández Méndez